



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR MONSEÑOR
OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI**

SAN LUIS TALPA, LA PAZ

ORDEN DE COMPRA N° 185/2018

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 339/2018

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) LEVIS STANLEY HURTADO AYALA (SADFI: 5002) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 24-May-2018
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 358/2018/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, MOARG
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 2708-TALLER AUTOMOTRIZ

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	2.00	UNIDAD	3.12665	CABLE DE ACELERADOR, EQ. 97,98,99	27.75000	55.50000
				Solicitud de compra de 2 cables de acelerador para monracarga diesel, modelo: GDP20 REJUA E 2185, AÑO:1995, MOTOR XA.		
2	3.00	JUEGO	3.14167	SELLO DE ACERCAMIENTO MONTACARGA YALE	94.30000	282.90000
				Solicitud de compra de 3 juegos de sellos de acercamiento para montacarga diesel ,modelo: GDP20 REJUA E 2185, motor: XA, año: 1995.		
3	4.00	UNIDAD	3.14462	BALERO GRANDE PARA BUFA DELANTERA PARA MONTACARGA	79.38000	317.52000
				Solicitud de compra de 4 baleros grande para bufa delantera para montacarga T.C.M. modelo: FD25T6, año: 2006		
4	4.00	UNIDAD	3.14463	BALERO PEQUEÑO PARA BUFA DELANTERA PARA MONTACARGA	69.50000	278.00000
				solicitud de compra de 4 baleros pequeño para bufa delantera para montacarga ,T.C.M modelo: 25T6,año:2006		
5	3.00	UNIDAD	3.19050	FAJA #9490 PARA MONTACARGA KOMATSU	14.50000	43.50000
				solicitud de compra de 3 fajas para montacargas diesel modelo:FD30-11, año:1991		
6	4.00	UNIDAD	3.19052	FAJA #9451 PARA MONTACARGA YALE	14.50000	58.00000
				solicitud de compra de 4 fajas para uso en montacarga modelo: FD30-11,año:1991		

Sub Total US\$	1,035.42
IVA US\$	134.62
Total US\$	1,170.04

UN MIL CIENTO SETENTA CON 04 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 22-Jun-2018